

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITALONE ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2015.-

En el Cantón Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 14h00, en el local de la compañía "CAPITALONE ECUADOR S.A.", ubicado en el local situado en la ciudadela Acuarela del Río Manzana # 1145 solar # 19 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de CAPITALONE ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: MERCEDES MARINA ACUÑA ALTAMIRANO, propietaria de VEINTIUNO MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES (21943) acciones, que le dan derecho a VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (21943) votos; y, la señora ENA CECILIA OBDULIA TORRES TORRES, propietaria de UNA (1) acción, que le dan derecho a UN (1) voto.- Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 21.944.00), dividido en VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (21944) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1) cada una.- Actúa como Presidenta ad-hoc la señora ENA CECILIA OBDULIA TORRES TORRES, y como secretaria su titular la señora MERCEDES MARINA ACUÑA ALTAMIRANO, Gerente General de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación la Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014.- Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc, por secretaria, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 21944 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014. Previa disposición de la Presidenta ad-hoc, por secretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 21944 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto la Presidenta ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 21944 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014 en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa sí ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2014 la misma que es de \$ 1651.71, y se procederá a realizar la provisión de Reserva Legal y la diferencia quedará dentro del patrimonio por este período.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta ad-hoc quien mociona la reelección de la señora Ing. Com. Rosario Peña Pazmiño, como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las once horas. ---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta ad-hoc e infrascrito secretario que certifica.-

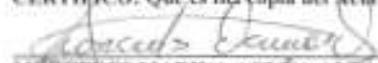
Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde ;
Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2014;
Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 ;
Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 ;
Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible ECUADOR S.A celebrada el día 23 de Marzo del año 2015.-

.- ENA CECILIA OBDULIA TORRES TORRES.- Presidenta Ad-Hoc -Accionista Asistente.- f.) Firma ilegible.- MERCEDES MARINA ACUÑA ALTAMIRANO.- Secretaria.-Accionista Asistente.- -----

CERTIFICADO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAPITALONE


MERCEDES MARINA ACUÑA ALTAMIRANO
Gerente General - Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CAPITALONE ECUADOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2015.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
MERCEDES MARINA ACUÑA ALTAMIRANO	\$ 21943	21943
ENA CECILIA OBDULIA TORRES TORRES	\$ 001	001
TOTAL	\$ 21944	21944